

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 07

DATOS GENERALES

FECHA:	14 de julio de 2021
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Sildy Johana Herrera / Municipio Calima Darién Ing. Martha Bedoya / Consultoría Ing. Luisa Veloza/ Geotécnista Consultoría Ing. Gabriel Valencia / Consultoría Ing. Adriana Hincapié / Consultoría Ing. Isabel Lopera / VASB MVCT Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el formulador de proyectos, para socializar observaciones del componente de geotecnia del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO INTERVEREDAL PARA LAS VEREDAS LA GAVIOTA, EL MIRADOR, LA ITALIA Y EL DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE CALIMA”.

1. Contextualización
2. Observaciones componente Geotecnia.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Se realiza presentación de los participantes de la reunión y se indica que se desarrollaran los temas relacionados al componente de geotécnica, con participación del geotécnista diseñador del proyecto.

El formulador realiza aclaración del alcance del proyecto, indicando que estructuras son existentes y no estarían en el alcance del estudio geotécnico. Se aclara que la bocatoma contemplada es la ubicada en la quebrada la linda.

2. Observaciones componente Geotecnia

La ingeniera Isabel Lopera realiza presentación en pantalla de las observaciones que surgieron de la revisión de la documentación de geotecnia del proyecto en cuestión, indicando inicialmente que la información entregada está contemplada hasta la planta de tratamiento, y que no se evidencia que se contemplen las redes de distribución. Como respuesta La ing. Luisa Veloza geotécnista de la consultoría, manifiesta que en el alcance

que tenía estipulado del proyecto, no estaban contempladas las redes de distribución a las veredas que se beneficiaran con el proyecto.

Debido a lo anterior, la Ing. Isabel Lopera del MVCT, aclara que Todas las estructuras que hacen parte del alcance del proyecto, deben estar contempladas en el informe geotécnico, entregando la información acorde a la resolución 330 del 2017 y los requisitos de la resolución 661 del 2019.

Siendo consecuentes, la ing. Luisa Veloza indica que se hará el recorrido de la zona y se definirán si existen puntos críticos y evaluar la cantidad de apiques y demás ensayos necesarios según el alcance del proyecto.

Por otro lado, se hacen recomendaciones de organización de los planos por compontes, para que sean claros al momento de revisarlos.

Por último, se recomienda que el informe de geotecnia debe presentarse con el aval de la interventoría y se queda a la espera de la entrega de la información geotécnica completa para su nueva evaluación. Por su parte, la entidad formuladora manifiesta que se reunirán para precisar fecha de entrega del estudio geotécnico del proyecto.

Nota: se anexan al presente actas las observaciones dadas por la ingeniera Isabel Lopera del MVCT al componente de geotecnia del proyecto en evaluación.

Para finalizar, se hace trazabilidad del proyecto indicando que las primeras observaciones de documentación e hidráulicas, fueron entregadas en el mes de marzo del 2021. Luego de estos se recibió una segunda entrega de la información en el mes de abril del 2021 y posterior a esto, en el mes de mayo de 2021 se entregaron las segundas observaciones, y a partir de la fecha se ha recibido por correo electrónico avance de información predial, última versión del diseño hidráulico e información documental y legal. Debido a lo anterior, se recomienda al formulador organizar la última versión del proyecto de todos sus componentes y hacer una tercera entrega al One Drive habilitado del proyecto y así proceder con la tercera revisión de toda la información del proyecto.

Para concretar una fecha de la tercera entrega de la documentación del proyecto, se realizará mesa de trabajo el próximo 29 de julio de 2021, con el fin de hacer seguimiento al avance de los componentes e ir planteando una fecha de entrega.

3. Conclusiones y compromisos

El formulador se reunirá para precisar fecha de entrega del estudio geotécnico completo según el alcance del proyecto.

Se recuerda que se hará acompañamiento del proyecto de parte del MVCT.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

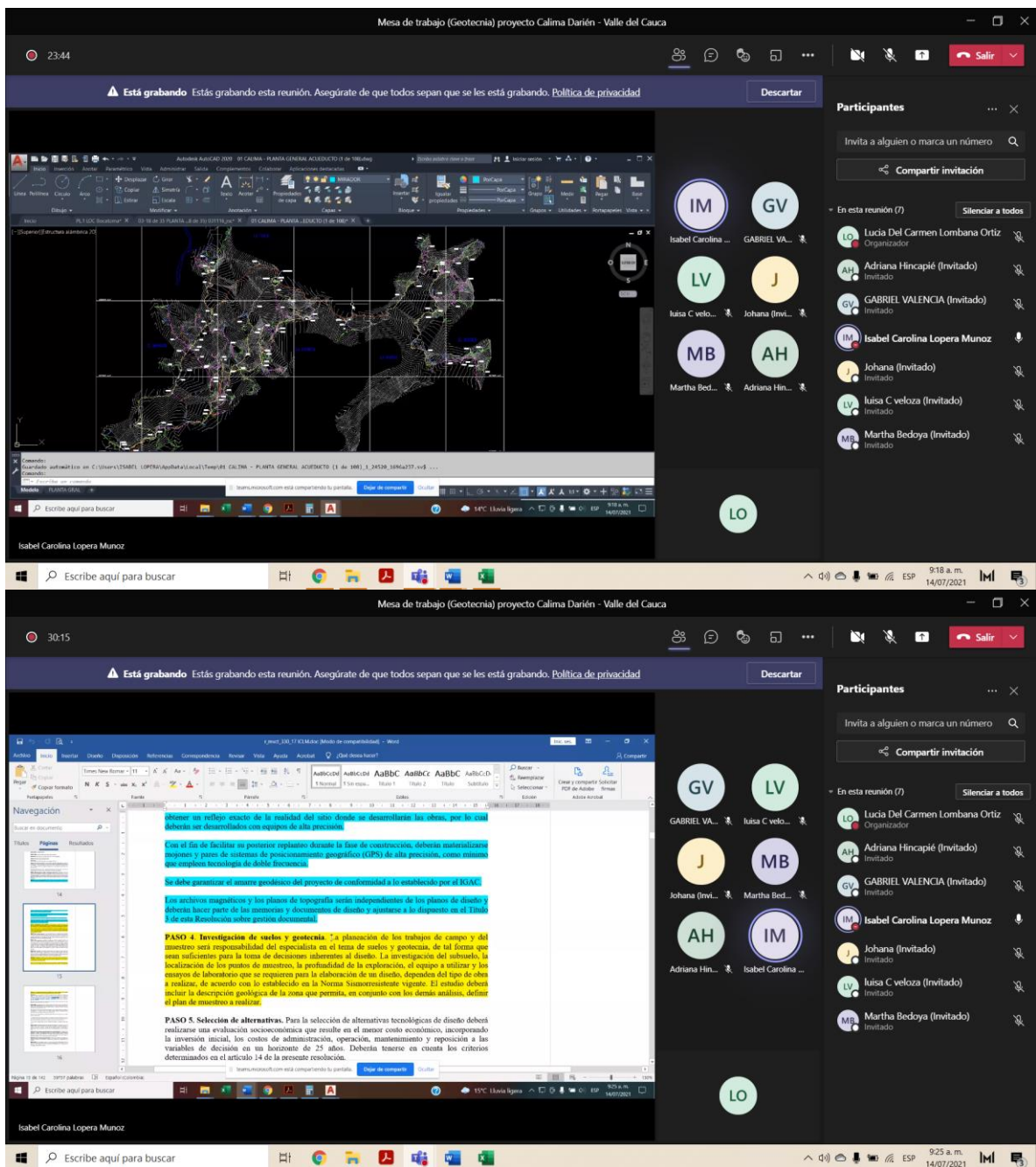
La mesa de trabajo fue realizada por medios virtuales.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Mesa de trabajo de seguimiento	Todos	29/07/21

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido
Isabel Carolina Lopera Muñoz	Se unió antes
luisa C Veloza (Invitado)	Se unió antes
GABRIEL VALENCIA (Invitado)	Se unió antes
Johana (Invitado)	Unido
Martha Bedoya (Invitado)	Unido
Adriana Hincapié (Invitado)	Unido



Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT
 Fecha: 14-07-2021